

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada...	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias...	1'75 p.	5 p.	10 p.	20 p.
Portugal...	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Cuba y Puerto Rico...	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Unión Postal...	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Demás países...	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.

Números atrasados de 1 a 5 pesetas

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.-APARTADO DE CORREOS, 37.

PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'60 p.	0'45 p.
Idem de espectáculos...	5 p.	2 p.	1 p.	0'60 p.
Idem financieros ó de empresas...	5 p.	2 p.	1 p.	0'60 p.
Idem mortuorios, línea...	3 p.	2 p.	1 p.	0'60 p.
Reclamos, línea...	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicados, línea...	100 p.	75 p.	50 p.	25 p.

Até las 12 en los anuncios permanentes

DINERO | San Jeronimo | DINERO

CASA DE COMPRA-VENTA MERCANTIL

de **RAFAEL F. RUBIO**

Dinero por alhajas, ropas y otros efectos

ZACATIN, 33, con entrada por la ALCAICERIA

GRANADA

SE COMPRO ORO Y PLATA A PRECIOS ALTOS

La casa SINGER

Trasladará muy pronto sus oficinas y almacenes de máquinas de coser, del Zacatin, 40, a la plaza de Bibarrambía, número 9, antiguos bajos que tuvieron los Sres. Teruel Hermanos.

NAFRIOL

Hace nacer el pelo á los calvos, lo conserva á quienes no lo son, se lo suaviza y perfuma y retarda su decoloración. Véase anuncio 4.ª plana.

de la Fábrica SAN LEOPOLDO
Se vende todo el año
y á todas horas, en la Fábrica,
Alcantarilla, 6, y en el Depósito,
bajos del hotel Victoria.

EL MARQUÉS DE PORTAGO

La gestión del Sr. Marqués de Portago en la dirección de comunicaciones es objeto de unánimes aplausos, y sentisísimamente la salida de aquel centro, no solamente por los beneficios y positivas ventajas que ha sabido llevar al cuerpo de correos y telégrafos, sino por las mejoras convenientes y por todos reclamadas que se proponía plantear dentro de los nuevos presupuestos.

Y no son ciertamente los aplausos tributados adulaciones de subordinados ni alabanzas de amigos políticos; son dados por los periódicos profesionales como *Electrón*, órgano del cuerpo de telégrafos, que se publica en Madrid; *La Opinión Postal y Telefónica*, de Barcelona; *El Telégrafo Español*, y otros que, agenos á todo interés político, hacen merecidos elogios del marqués de Portago, como director de comunicaciones, cuando éste ha dejado ya la dirección, lo que supone absoluta independencia en la emisión del juicio.

Publica la revista *Electrón* en su último número un artículo, encabezado con el retrato del digno exdirector de comunicaciones, en cuyo artículo, después de tributarle grandes elogios, recoge declaraciones hechas por el Marqués y que se relacionan con las impresiones que tiene del cuerpo de correos y telégrafos, y con los proyectos que en mejoramiento de esta importante rama de la administración, se propone llevar á las Cortes.

En cuanto al personal, merece excelente concepto al Sr. Marqués de Portago, por su inteligencia y laboriosidad, creyendo que si los directores dejan desarrollar las iniciativas de los principales jefes del cuerpo, ayudándolos como funcionarios y como políticos, llegaríamos á alcanzar gran concepto en el extranjero.

Opina que los directores de comunicaciones deben ser estables, sin que, esto quiera decir que han de ser técnicos, significando que el director que entre en una situación debe continuar hasta que ésta caiga. Es contrario á los técnicos en las direcciones.

En los tres ó cuatro años que las situaciones políticas suelen durar—dice el marqués—hay tiempo más que suficiente para enterarse de las complejidades de la dirección y desarrollar iniciativas, pero así como en el extranjero hay directores que duran diez, veinte y treinta años, en nuestro desgraciado país se toma esta dirección de servicios tan importantes para que sirva de escación en la política. Esto es un error.

«Creo que el gobierno no debe pensar en hacer economías en la dirección de comunicaciones. Tan convencido estoy de ello, que si las Cortes no hubiesen votado el presupuesto del Sr. Dato y mío, en que pedía como minimum un aumento de 1.500.000 pesetas, estaba dispuesto á dimitir mi cargo y hacer pú-

blico clara y terminantemente que el director que vaya con el actual presupuesto, y más con reducciones en él, no va más que á cobrar el sueldo y á pasar por la vergüenza de ver derrumbarse en sus manos, en plazo muy breve más de la mitad de la red telegráfica en España.»

Dice que los mezquinos sueldos que cobran los empleados inferiores de 3 y 4.000 reales son atentatorios á la moralidad. Este es uno de los asuntos que llevará á las Cortes.

Se ocupa también de los ordenanzas, vigilantes de líneas, de los cuales, dice, «con el mezquino sueldo que disfrutan mentira parece que puedan vivir: hay que ayudarles por humanidad y por justicia».

Sigue diciendo el marqués de Portago en sus importantes declaraciones:

«Uno de los asuntos que he tratado con más cariño y que hubiera llevado al final es la telegrafía sin hilos. Conozco hasta los últimos inventos de este sistema; por patriotismo se han dado las primicias á un español. Aguardamos los resultados, y hago votos porque sean satisfactorios. Si desgraciadamente no lo fueran, lo cual no es de esperar, habría que acudir al extranjero, pues considero de absoluta necesidad, dadas las circunstancias que nos rodean, y por prudencia me callo, dada la facilidad con que se corta un cable, considero de absoluta necesidad la unión por esta clase de telegrafía entre España y sus posesiones de África y entre las islas de cada uno de los archipiélagos Canario y Balear entre sí».

Se ocupa después de varias reformas que considera necesarias para el mejoramiento del servicio, tales como la sustitución de postes, la reforma del sistema de tendido de los hilos, y por fin dice «soy partidario acérrimo de la desfusión de los cuerpos de correos y telégrafos. Son dos cuerpos hermanos; pero en sus servicios deben estar completamente separados, pues no tienen nada que ver el uno con el otro».

Debe consignarse en el presupuesto cantidad suficiente para el aumento de personal y material en los talleres de la dirección. Las manos de nuestros obreros son excelentes; bien dirigidos, son capaces de llegar á todo. Esto produciría en el presupuesto una economía de un 40 por 100 del precio que cuesta lo que viene del extranjero.

Por último, puede estar seguro el personal de telégrafos, que nadie le defenderá en el Parlamento, en la prensa y en todas partes, con más cariño ni con más entusiasmo que yo, haciendo justicia á sus merecimientos».

La Opinión Postal y Telefónica, de Barcelona, dice:

«Una vez más las contingencias políticas causan el cambio del jefe superior de nuestro Centro directivo, y esta vez consignamos con pesar que la sustitución del Sr. Marqués de Portago ha de ser difícil puesto que ha sido uno de los directores que mas se han identificado con los servicios puestos á su cargo, hasta el punto que todos veamos en nuestro director el sostén más firme de nuestras justas aspiraciones. El Sr. Marqués de Portago con sus brillantes iniciativas, desgraciadamente sin efecto, por no haberse discutido los presupuestos, es el verdadero autor de nuestras reformas, pues sus esfuerzos han hecho renacer nuestro ánimo y nos atrevimos á secundar sus propósitos haciendo atmósfera en pro de las necesidades de ambos Cuerpos. Confiamos en que el Sr. Marqués de Portago, en la seguridad de que deja en correos y Telégrafos, subordinados y amigos, continuará en las Cortes su benéfica labor. Le enviamos el testimonio de nuestra gratitud y respetuoso afecto».

«El telegrafista español», ocupándose del mismo asunto, dice:

El caballeroso y digno Marqués de Portago que no ha sido director más que ocho meses, se ha preocupado con verdadero cariño de nuestras cosas, lleván-

do reformas muy radicales al presupuesto (que quedó en las Cortes pendiente de aprobación), dejando muy adelantados los trabajos para la telegrafía sin hilos en algunos puntos de las costas españolas; dejando completamente terminada la modificación en el procedimiento de admisión al público, de los telegramas, autorizando al personal de telégrafos para la adquisición directa de hojas timbradas, estableciendo el servicio permanente en algunos puntos en los cuales la práctica así lo demandaba; creando los centros de Granada y Oviedo, y dejando en prensa el nuevo Reglamento de servicio y vigilancia en cuya confección se han tardado algunos años.

«Nosotros desde estas columnas enviamos al Sr. Marqués de Portago un voto de gracias y la expresión de un deseo; el de que vuelva pronto».

Por otra parte, *El Cronista de Correos*, *El Herald Postal* y *El Boletín de Correos*, revistas profesionales de tendencias distintas y dirigidas por funcionarios ilustradísimos del cuerpo de Correos, ocupan con gran calor de las provechosas iniciativas realizadas en el servicio postal por el Sr. Marqués de Portago y de aquellas otras que fueron ya de todos conocidas y que por falta de tiempo para desarrollarlas quedaron en proyecto, haciendo especial mención del presupuesto que presentó para 1901 (no discutido en las Cortes) y que hubiera reproducido para el año 1902, á cuya obra llama el «Gran presupuesto postal».

LA PUBLICIDAD une sus felicitaciones á las muy autorizadas de las revistas profesionales que hemos citado y que son muestra de lo muy alto que el ilustrado y celoso diputado por la circunscripción ha sabido colocar su nombre.

AL PARTIR

En su dulce mirada se veía
retratado el dolor que la embargaba
y á sus rasgados ojos asomaba
el matinal albor del nuevo día.
«Qué bella ante mi vista aparecía!
Los perdidos placeres recordaba
y el placer se comprende cuando acaba,
¡y cuán pronto termina la alegría!»
Murmuraban adiós sus labios rojos,
y el corazón, para el pesar estrecho,
en vano esclavizaba sus anhelos.
La vi partir, en lágrimas deshecho,
y el llanto del dolor noté en mis ojos
y el fuego del amor sentí en el pecho.

NARCISO DÍAZ DE ESCOBAR.

LA JUVENTUD DEL PAPA

En la enorme y verde soledad de los Monti Lipini, no lejos de Agnani, en el corazón del país volscos, se oculta el tranquilo lugar de Carpineto. Allí fué donde en 1810 nació el actual jefe de la Iglesia.

El pensamiento de León XIII vuela hacia esa población, alegrada por canciones de pastores y balidos de rebaños. Allí vivió su infancia obscura y deliciosamente feliz, entre su padre, el coronel Pecci, que era la timidez misma, su madre Ana Proserpi, enérgica como una heroína de Séneca, cuatro hermanos y dos hermanas que le adoraban.

Cosa curiosa: el pequeño Vicenzino— así llamaban entonces al futuro Papa— era de una vivacidad extraordinaria, no pensando más que en caballos, estándares y bombardas, montando arrogantemente en todas las sillas de la casa para ir á la guerra. Adivinábase en él un soldado. Durante su juventud, ¡con cuánta alegría corría por el monte, su fusil de caza en el hombro y alguna rara edición de Horacio en su escarcela! Aún hay en Carpineto un pastor de 92 años, el decano de los habitantes, que nos contaría aquellas cinegéticas hazañas. ¡Cuántas veces le vió pasar con su traje de cazador por aquel oloroso y fresco valle de la Annunziata, donde la caza es abundante y el pensamiento vaga en excursiones encantadoras!

Si Vicenzino manejaba su escopeta con ardor y destreza, más á gusto aún cedía á las inclinaciones de su musa, principalmente cuando sus ojos se fijaban en el ondulante perfil de los montes Herniques.

Todo alrededor de él hablaba á su imaginación y á su corazón, ya los vastos besques de castaños de hojas sombrias, ya los torcidos olmos enlazando con sus ramas argentadas, el pintoresco pedestal donde se alza Carpineto. De preferencia descansaba bajo las arboledas del *Casino di campagna* de los Pecci, situado á las puertas de la ciudad. Allí enseñan un olmo secular, al pie del cual se sentaba para hojear á Virgilio, ó tallar con un cuchillo un fragmento de

corteza de árbol, como los pastores de la antigüedad. La capilla de la Anunciación, cercana á Carpineto, conserva una preciosa inscripción grabada en madera por Joaquín Pecci.

Los que han recorrido más arriba de Mentón, los risueños y extraños paisajes de Gorbó, por ejemplo, ó de Saint Aques, pueden formarse alguna idea de Carpineto, con sus bellezas bañadas por el sol, empavesadas de ropas puestas á secar, coronadas de azoteas, de donde las flores en algunos sitios pelean como guirnaldas.

Anchas escalinatas conducen á la parte alta de la población hasta la iglesia colegial de San Juan Bautista, que posee hoy una magnífica estatua de mármol de León XII, ofrecida á la parroquia por el duque de Loubat. Pero el momento más interesante de Carpineto es la residencia de familia, el «palazzo» de los Pecci, verdadero museo, donde piadosamente están recogidos los recuerdos de León XIII. Allí se ven, entre otras cosas, los retratos de los padres y abuelos del Papa, la habitación donde nació, la capilla donde fué bautizado y una biblioteca casi llena de libros y ricos documentos.

Desde hace algunos años álzase en una plaza, una fuente monumental, llamada de León XIII. Las mujeres del país van allí á llenar sus grandes cántaros, parecidos á urnas etruscas, que luego llevan sobre la cabeza, sin ayuda de los brazos. Al amanecer y al caer de la tarde véese una procesión de jóvenes, de aguadoras, que van unas tras de otras, balanceándose rítmicamente y se pierden en las calles donde de noche arden multitud de luces debajo de las *madonnas*. Con sus figuras vivas y airoas, de pronunciados colores, de voces y gestos exuberantes, Carpineto tiene el encanto algo violento de un cromó que fuera artístico.

GIOUTZ.

EL DEDAL

El escudo protector de los dedos de rosa de las mujeres contra las malas partidas de las empavonadas agujas, tiene, como todo lo genuinamente femenino, su historia, su leyenda y su poesía.

El dedal, si la tradición, como frecuentemente sucede, no engaña, es de origen bretón. Una bella y honrada costurera de Quimper, llamada Anita, partía ordinariamente sus miserables ganancias con los pobres peregrinos que, fatigados, cubiertos de polvo y llenos de fe, desde la Tierra Santa, lugar de tantos recuerdos, se dirigían al monte de San Miguel; en cambio de sus beneficios, aquellos la regalaban las conchas con que adornaban sus sayales toscos y que durante mucho tiempo han caracterizado, en unión de las largas melenas y el báculo sujetando la calabacita, la humildad indumentaria de los pobres peregrinos.

Un día en que el sol brillaba con más fuerza y el cielo estaba más puro y el aire más embalsamado por el aroma de las flores, que rendían tributo á la hermostura y bondad de Anita, el diablo, que en su maldad no podía ver indiferente la virtud de la joven, se propuso extraviarla, y para conseguirlo hizo pasar por delante de su ventana, festoneada de clavelos rojos y campanillas azules, una porción de hermosos pajes, de seductores bards, de ojos de cielo y cabellos rubios, que cantaban tiernas y apasionadas canciones, ensalzando como merecían los encantos y gracias de la niña.

Pero todos sus recursos fueron inútiles. Anita no levantaba sus párpados angelicales ni separaba la vista de su costura, y dejaba pasar á los enamorados donceles sin hacer caso de ellos y sin escuchar sus cánticos amatorios.

Para vengarse de tal indiferencia, el susodicho diablo, que podía encantar las agujas, se valió de las que usaba la joven, y le obediencia de tal suerte, que no daba una sola puntada sin clavárselas. Sus dedos, finos como el raso, quedaban lastimados y no sabía ya que hacer Anita, cuando llegó á la puerta de su casa, tapizada de ramas y lirios, un nuevo peregrino, que fué, como todos, espléndidamente socorrido y que, en cambio, la entregó una concha más pequeña que las demás y que, por su forma cónica, se amoldaba perfectamente á los dedos de la campesina.

Una idea luminosa y fugaz como el relámpago, que cruzó por la imaginación candorosa de Anita, la impulsó á cubrir su dedo herido con la concha bendita, y desde entonces no sólo dejó de sufrir, sino que el diablo tuvo que irse con la música y sus malas intenciones á sitios

donde no hubiera niñas tan virtuosas como Anita, pues allí había lastimosamente perdido el tiempo.

C. OSORIO Y GALLARDO.

Granada al día

No están contentos.

El Sr. Barriobero no logra satisfacer á los liberales fusionistas en el trasiego de ayuntamientos que está realizando en el distrito de Guadix.

Al designar para los cargos concejiles solamente á romeristas y tutuanistas, sospechan los sagastinos que se están preparando las elecciones senatoriales en beneficio de aquellas agrupaciones políticas, sin tener para nada en cuenta á la que rige los destinos del país.

Y es lo que dicen, ser responsables de tanto atropello para entregar las situaciones á los enemigos, es impropio de un genio electoral y administrativo como el de su excelencia y no responde á la defensa de los intereses que se le han confiado.

Y claro está, les parece que aún sigue Comenge en el Gobierno...

El coronel de la zona de reclutamiento de esta capital, avisa al recluta redimido á metálico del reemplazo de 1898 Nicancor Muro Saenz, procedente de la zona de Logroño, número 1 y residente en esta ciudad, con objeto de que se presente en las oficinas de la misma á recoger el pasaporte para marchar á Buenos Aires que tiene solicitado, y concedido desde Diciembre anterior, previniéndole que de no hacerlo á la mayor brevedad, se entenderá que renuncia á dicho viaje y se devolverá el expresado documento á la superioridad.

José Arroyo Pérez tuvo anteayer la desgracia de que una polea en la fábrica de azúcar de Santafé le cogiese la mano derecha y resultó con los dedos anular y meñique destrozados.

Fué conducido al hospital de San Juan de Dios, en donde se le practicó la operación de amputarle los dedos.

El Gobernador civil á instancia del alcalde de Alquízar, ha requerido al juez de instrucción de Almería para que se inhiba del conocimiento de las diligencias de apremio instruidas contra don Bernardo Besiedo.

Se le ha concedido jubilación de 562'50 pesetas mensuales al coronel de la guardia civil don Patricio Gutiérrez del Alamo.

—Ha sido declarado inútil con haber mensual de 750 pesetas el soldado Manuel Ladrón de Guevara y Ortega.

—Se ha mandado que cobre por esta provincia don Antonio Cumbre Caballero la pensión mensual de 375 pesetas que disfruta.

Se ha dispuesto que cumplan condena en el penal de esta ciudad Juan Manuel Rosales Sánchez, Francisco Sánchez Pérez, Francisco Rosedo Lorente y Antonio Toro Barroso.

¿Ande el movimiento!

Habiéndose admitido las excusas que han presentado cuatro concejales del ayuntamiento de Vélez Benaudalla, el Gobernador ha nombrado para sustituirlos con carácter de interinos á don Serafín Padial, D. Francisco Padial Castillo, D. Francisco Mendoza Padial y don José Rodríguez Jiménez.

—Por las mismas razones ha nombrado concejales interinos del ayuntamiento de Esfianza á D. Manuel Encinas Ortega, D. Cristóbal Ruiz Ortega, D. Ambrosio Ortega Encinas, D. Torcuato Ortega García, D. Torcuato Ruiz Romero, don José Fernández Ocaña y D. Torcuato Barón Fernández.

—También por iguales causas han recaído nombramientos de concejales interinos del ayuntamiento de Lanjarón en favor de D. José Lozano Jaraba, D. Manuel Ruiz Moya, D. Antonio Reyes Gálvez, D. Benito Alonso Lozano, D. José Orantes Jiménez, D. Miguel Mingorance Vázquez y Antonio García Mingorance.

Don Antonio Jiménez Moraleda ha renunciado el registro minero «Virgen de los Dolores», en Guadhortuna.

Ha sido nombrado secretario del gobierno civil de esta provincia, jefe de negociado de primera clase, con seis mil pesetas de sueldo anual, el que lo es de segunda del de Córdoba don Luis Rodríguez Bolaños.

—También ha sido nombrado oficial primero del Gobierno civil de esta provincia con 3.500 pesetas don Ricardo Pastrana Ríos, que sirve en el Ministerio de la Gobernación.

EUGENIO LEÓN Y COMP. — FÁBRICAS DE GRANADA

GAS.

Instalaciones de alumbrado y calefacción por cuenta de la Empresa, no haciendo el consumidor más desembolsos que el importe de los aparatos y mecheros.

Con el mechero Auer, se obtiene la luz más barata que se conoce en el día.

La cocina de gas es limpia, económica y cómoda, con su uso se obtiene mejor condición en las comidas, por su cocción uniforme.

El contador automático, resuelve el problema del alumbrado y calefacción en la clase humilde.

Venta y alquiler de toda clase de aparatos de alumbrado y calefacción. Encendedores automáticos de varios sistemas.

Instalaciones mixtas de gas y de electricidad, obteniendo el máximo de luz con el mínimo de economía.

Para más detalles, dirigirse a las oficinas, en la misma fábrica.

Centro de avisos y venta de aparatos, Acera del Casino 35.

ELECTRICIDAD.

Con el uso racional de los contadores de energía, gasta el consumidor lo que quiere, teniendo cuanta los convenios para su mejor servicio, y obteniendo así un alumbrado cómodo y económico.

Instalaciones, aparatos y lámparas a precios económicos.

Para casos especiales, lámparas fijas y conmutadas por un tanto mensual. Las instalaciones en estas condiciones, las pone la empresa por su cuenta, no teniendo el consumidor que hacer más desembolso que el importe del aparato, cristalería, lámpara y portalámparas.

Servicio completo y seguro del anochecer al amanecer.

Para más detalles, dirigirse a las oficinas, en la misma fábrica.

Centro de avisos y venta de aparatos, Acera del Casino 35.

Iznalloz, doña Concepción Vilar Fuentes.

Devolver al rectorado con informe favorable instancia del maestro de la escuela de Cádiar, don Juan Romero de la Torre, en solicitud de licencia para actuar en las oposiciones anunciadas.

Informar también al señor rector que debe concederse un mes de licencia con sueldo al maestro de la escuela de Jete, don Evaristo Prieto.

Aprobar los presupuestos de material enviados por los maestros é interesar de los que no los han remitido que lo verifiquen inmediatamente.

Informar al rector favorablemente en la solicitud de permuta presentada por don Francisco Tello, maestro de Darro y don Juan N. Medina de Jerez del Marquesado.

Comunicar al inspector de primera enseñanza el itinerario aprobado por el rector para la visita a las escuelas.

Que una comisión compuesta de los señores Cobos, Mojares y el secretario de la junta, examinen los expedientes de los aspirantes a las escuelas anunciadas a concurso único y formen las propuestas correspondientes.

Conceder 30 días de licencia a la maestra de la escuela de niñas de Chite y Talará, doña Angustias Rodríguez López y que se encargue de la clase doña Francisca Robles Fernández.

Que informe el inspector de primera enseñanza en la solicitud de permuta de don José María Baón, maestro de Juviles, y D. Miguel Roda, de Cherin.

Pedir informe al alcalde de Guadalupe acerca del escrito presentado por el maestro de la escuela de aquella ciudad, el cual reclama la cantidad necesaria para el alumbrado de la clase nocturna de adultos y la gratificación que le corresponde.

Que en virtud de que existen dos plazas vacantes en la primera categoría del escalafón, una por fallecimiento de don José Aguilera López, maestro que fué en Granada, y otra por jubilación de la maestra de Iznalloz doña Antonia Martín; y otra de la tercera categoría por jubilación también de la maestra de Campotéjar doña Gracia García, se le comunique al Presidente de la Diputación provincial, y que pase a ocupar una plaza de la primera categoría doña Bernarda Sánchez, maestra de Baza, cubriendo la vacante que ésta deja en la segunda categoría doña Carmen Augustín, maestra de Huéscar.

Comunicar que le ha sido admitida la renuncia de su cargo a doña Alicia del Río, maestra interina de una de las escuelas de esta ciudad.

Admitir la renuncia que han presentado de sus cargos los habilitados de los maestros de los partidos de Huéscar y Albuñol, y que se convoque a los interesados para que hagan nueva elección.

Que habiéndose recibido un cheque por valor de 17.308,61 pesetas para pago de los haberes, correspondientes al primer trimestre, a los pensionistas y jubilados que residen en esta provincia, se extiendan los oportunos libramientos.

Y por último interesar del Delegado de Hacienda que envíe relación de las cantidades recaudadas durante el primer trimestre del año actual con destino a primera enseñanza, para disponer se abone a los maestros sus haberes.

En una taberna de Pinos Genil fué herido anteayer en la cabeza casualmente, a consecuencia de una caída Vicente Martínez Padilla. Estaba este en completo estado de embriaguez.

Comisión mixta.

En la sesión que celebró anteayer la Comisión mixta de reclutamiento se adoptaron los fallos siguientes:

Exento temporalmente, José López Segura, de Pinos Puente.

Iznalloz: Exentos temporalmente, Manuel Ruiz Martín Palma, José María Ruiz Soriano, Rafael Romero Gómez, Mariano Gallardo Vilchez, José Díaz Cuesta, Antonio Fernández Martín, Juan Ortega López, Francisco Pleguezuelos Hernández, Blas Martínez Sánchez, Antonio López Rodríguez, Francisco Ruiz López, Francisco Moreno Garrido, Rafael Hernández Molina y Eusebio Lozano Moreno.

Se declaran soldados, José Rodríguez Orihuela, Alfonso Ramos Guerrero, Manuel Jiménez Martínez, Antonio Pérez García, Francisco González Ocete, Juan Martínez Velasco, Antonio Torres Moya, Juan Aguilar Aguilar, Antonio María Molina Ocete y Miguel Ortiz Gutiérrez. Que pasen a observación Rafael Rojas Márquez, Rafael Torres Jiménez, Francisco Vallo Vivero, Rafael Robles Morales y los padres de Manuel Ponce Quesada y Francisco Huertas Vega.

Se conceden quince días para que se presente a ser reconocido al padre de Manuel Palma Ortiz.

Libres totales, Antonio Martín Velasco, Antonio José Baulio Abad, Antonio Gómez Martínez, Estanislao Díaz Ortiz y Rafael Hidalgo Titis.

Benalúa: Se declaran soldados Rogelio Callejas Gálvez, Juan Campos Fajardo, José Pérez Martínez, Emilio Romero Ortega y Faustino Urbano Bolívar.

Que pasen a observación Higinio Valverde Castro y Rafael Romero Palma.

Exentos temporalmente, Antonio Gálvez Arroyo, Manuel Romero Teva, Restituto Gálvez Arjona, Francisco Castro Camarero, Miguel Martínez Díaz Francisco Puenteadura Avila, Eulogio Camarero Cuenca y Rafael Luzón Pozo.

Libres totales, Leonardo García y Juan José Arjona.

Torre Cardela: Se declaran soldados a Francisco Segura Casanova, José Fernández Cano, Juan Ruano Ramírez, Ga-

bríel Fernández Peña y Juan Antonio Ramírez Pedal. Excluido totalmente, Juan Ternel Pérez. Exentos temporalmente, Juan Sánchez Justicia, Antonio Salcedo García, José María Espinosa Moraleda, Francisco Peña Salcedo, Juan Álvarez Espinosa, Francisco Marín Jiménez, Salustiano García Molina y Francisco Cano Rodríguez. Libres totales, Manuel Jiménez, Francisco Hernández Joya, Sebastián Peña Moraleda, Sebastián López Martínez, Pedro Fernández Rodríguez, José Ruano Prados, Juan Miguel Navarro Rodríguez.

Guadalupe: Se declaran soldados a Francisco Vinuesa Cantero, Antonio Pérez Sánchez, Antonio Espinar Ramírez, Juan Moraleda Pardo, José Medina Léiva, Pedro Antonio Martínez Lino, José María Jiménez Fernández, Antonio Justicia Sánchez, Miguel Herrada Ortega, Severiano Lozano Rosillo, Joaquín Jiménez Jiménez, Eduardo Maza Alvarado, Juan Antonio Morante Soler, José María Gil Ruiz, José Martínez Puñal, José Vera Maza, Isidoro Morante Léiva y José Aguilar Nofuentes. Exentos temporalmente, Antonio Martínez Moraleda, José Molina Mármol, Francisco García Orihuela, Juan Padilla Bas y Miguel Gómez Moraleda. Libres totales, José Martínez García y Antonio Egea Navarro.

Compotéjar: Se declaran soldados a Antonio Fernández Cortés, Damián Aguilera Muñoz, Francisco Santiago Fernández, Antonio Maldonado Romero, Juan Ramos Antonias y Bernardo Maldonado Jenoy.

Exentos temporalmente, José Contreras Romero, Francisco Molina Charnegrío y José Gutiérrez Peregrina. Se conceden ocho días a Rafael Linde Laredo para que remita certificado de existencia y estado civil de la madre y fe de existencia de la mujer del hermano casado.

Dehesas Viejas: Declarados soldados, Ricardo Martín Pérez, José Miguel Barca Martínez, Pablo García Hidalgo y José Lombado Vega. Exentos temporalmente, Manuel Pérez Romero, Germán Lusán Martínez, Francisco Magaña Romero, José Vergara García y Francisco Molina Lusón. Exentos totales, Francisco Pérez Galiano y Rafael Argas Oviedo.

Colomera: Soldados Francisco Martín Rodríguez, Antonio Manuel Quesada Bolívar, José Valverde Pontes, Miguel Romero Sánchez, Justo Avila Avila, Víctor Campos García, Francisco J. Lapido, Antonio Carmona Barca, Juan Antonio Bolívar Sánchez, Juan Antonio Barrales Romero, Juan de Dios Megías Hernández, Nemesio Valverde Martín, Casimiro Almagro Herreros, Julian Escudero Lahas, Ildefonso Sánchez García y Salvador Castillo Milena. Que pase a observación el padre de José Antonio Escudero López. Exentos temporalmente, Francisco Abad Milena, Francisco Raya Abad, Elías León Rodríguez, José Antonio Raya Martín, Joaquín Pérez Valverde y Elías Moreno Solana. Pendiente, Juan Casimiro Gutiérrez. Se excluye por fallecido a Antonio Bolívar Mota. Libres totales, Antonio López Abril, Antonio Cleto Bolívar Martín y Rafael Moreno Sánchez.

Daifontes: Son declarados soldados José M. Amador Martín, Salvador Herrera Montes, Antonio Díaz Milena, José Gómez Gómez, Francisco Tapia Sabaniel. Pendiente, Rafael Jiménez Moleiro. Exento temporalmente, Nicolás del Cid Vidal. Libre totalmente, Joaquín Fernández Pérez.

Darro: Se declaran soldados a Luis García Ruiz, Ramón Gómez Cárdenas, Francisco Martínez Montalvo, Salvador Martínez Morillas y Salvador Montalvo Gómez. Pendientes, Antonio Sánchez Martínez, Luis Muñoz, Miguel García Baena, Antonio Martínez Martínez, Luis Baena García, José Martínez García y José Rus Madrid. Exento temporalmente, José Hervás García. Pendientes, José Martínez Rodríguez, José Hervás García, Juan Antonio García Sánchez, Manuel Dionisio Gómez Pérez y Antonio Clarás. Exento totalmente, Ramón Marios Álvarez.

En vista de lo mal instruidos que se encuentran los expedientes de este pueblo, se le impone al ayuntamiento el máximo de la multa, la que hará efectiva en el término de diez días.

Si el gobernador concede permiso, que lo dudamos, se celebrará mañana domingo la novillada suspendida el anterior, pero solo con cuatro novillos, porque la empresa no ha podido adquirir más.

De teatros.

Se cantaron anoche en Isabel la Católica las zarzuelas *El Postillón de la Rioja* y *El Dujo de la Africana*, y aunque la primera gustó mucho, la segunda entusiasmó de tal manera al auditorio, que con salvas de aplausos estruendosas logró que se repitieran los principales números, é hizo salir muchas veces a los encargados de cantarlos.

Parecíamos que asistiéramos al estreno de *El Dujo de la Africana*, porque nunca la hemos visto ni oído como anoche.

La compañía de Parish representa esta zarzuela mejor quizás que la pensaran sus autores!

La Antonelli (Srta. Gurina)... ¡Ay, María Santísima!—como ella dice en el dueto. Bien vestida, graciosísima, y cantando con maestría y potente voz, hasta hacerse interrumpir por los aplausos.

Giuseppeini (Sr. Figueroa), digno compañero de la tiple mencionada, contribuyó al éxito, y fué también interrumpido por las palmas al repetir el dueto.

Aminta (Srta. González, E.) y doña Serafina (Srta. Galán), muy bien.

Pero Valerín González, el gran actor, el bajo notabilísimo que encantó a este

público en *Campanone*, hizo un *Querubín* delicioso, soberbio, imitable, demostrando el dominio que tiene de la escena, sus excepcionales condiciones de cantante y la gracia que le ha hecho alcanzar muy justamente la celebridad de que ya goza en España.

El *Dujo de la Africana* debe repetirse; se verá con gusto muchas noches, y quizás no nos equivoquemos al asegurar que ha de dar buenas entradas.

Esta noche, estreno de *Las Parrandas*, y como parece natural, lleno completo. Mañana domingo, la obra en que más se distingue la compañía de Parish, y día de satisfacción para este público.

El título... esperado esta noche en los programas; ha de ser una sorpresa.

Los vómitos, acedías, diarreas, disenterías y mareo de mar se evitan y curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídale siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stomato*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Máximas para el anunciante

Para que vuestra mercancía se extienda por todas partes es menester que anuncie en todas partes.

A Dios rogando y con el anuncio dando.

LA PUBLICIDAD cobra más que ningún otro diario local por los anuncios, pero dada la circulación de LA PUBLICIDAD, resultan a mitad de precio que en cualquier otro periódico.

Crímenes horribles

En Galdó (Lugo) unos ladrones mataron a palos a una anciana y la saltaron los ojos.

Dicen de Algeciras, que en la aldea de Palmeros, cinco hombres asaltaron la casa de los ancianos Andrés Parra Espinosa y su esposa María Durán, maltratándoles cruelmente para que les entregaran sus ahorros.

La mujer, aterrorizada, les entregó 6.000 pesetas, y estrangularon al marido, dejando con vida a la infeliz porque la creyeron muerta.

La provisión de destinos en Hacienda

El decreto que publica la *Gaceta*, reformando las disposiciones vigentes para el nombramiento de empleados en el ramo de Hacienda, contiene los preceptos siguientes:

«Artículo 1.º El ingreso en la Administración del Estado con destino al servicio general de la Hacienda pública, y la reposición, ascenso y separación de los funcionarios dependientes del ministerio del expresado ramo que no pertenezcan a Cuerpos constituidos por legislación especial, se sujetarán en lo sucesivo, dentro de los preceptos del art. 26 de la ley de 21 de Julio de 1876, a las reglas que los siguientes artículos establecen.

Art. 2.º Por el mencionado ministerio se formarán los escalafones de empleados activos y cesantes del Real nombramiento, figurando en uno todos los jefes de Administración.

Los jefes de Negociado y oficiales serán comprendidos en tres escalafones, a saber:

- 1.º De los funcionarios de la Administración é Investigación de la Hacienda.
- 2.º De los de tesorería.
- 3.º De los de intervención.

Los empleados que figuren en el escalafón de un ramo, a excepción de los oficiales de quinta clase que no ingresaran mediante examen, no podrán obtener destino por nombramiento, permuta ó traslado en ninguno de los otros dos.

Art. 3.º Dentro de categoría y clase, los empleados serán colocados en el escalafón correspondiente por orden de antigüedad, que se determinará por la fecha de posesión en el primer nombramiento en la categoría respectiva, conforme a lo establecido por el art. 8.º de la ley de 30 de Junio de 1895, siempre que se hubiese adquirido ó consolidado con arreglo a la ley de 1876. El mayor tiempo de servicios en la clase, el total de años de servicios en segundo lugar, y en último término la mayor edad, darán derecho preferente entre los de igual antigüedad.

Los que hubiesen disfrutado mayor sueldo en destino de planta servido en propiedad tendrán derecho preferente entre los de la clase en que sirvan ó les corresponda figurar, y serán colocados a la cabeza de las escalas por el orden de la mayor clase alcanzada en la misma ó superior categoría.

Art. 4.º El ingreso al servicio general de la Hacienda pública, salvo lo establecido en el art. 11 respecto del personal técnico, se verificará exclusivamente, y mediante examen por la quinta clase de oficiales de Administración.

Los exámenes se referirán independientemente a las materias correspondientes a cada uno de los tres grupos de escalafones en que se divide el personal de Hacienda, y se celebrarán anualmente en Madrid con sujeción al respectivo programa, que se publicará en la *Gaceta de Madrid* con tres meses de antelación por lo menos a la fecha en que aquéllos hayan de efectuarse.

Art. 5.º Las vacantes, desde las plazas de oficiales de cuarta clase hasta las de

Protesta.

Una numerosa comisión de mayores contribuyentes de Iznalloz, presentó ayer al Sr. Gobernador civil de la provincia un escrito con más de 400 firmas, en el que se protesta de la suspensión de aquel ayuntamiento.

Por lo que respecta a los pueblos del distrito de Guadix, donde el Sr. Marín de la Bárcena ha logrado contar con ayuntamientos que administran a conciencia, si el Sr. Barriobero continúa haciendo lado a sus amigos políticos sin respetar siquiera a los alcaldes que han cumplido con su deber ni a los concejales que hayan podido ayudarles en su labor moralizadora, saldrá a sinsabor por día, y llevando al ánimo de los monterillas que de cualquier modo se les puede procesar ó separar de sus puestos, contribuirá en alto grado a la desmoralización de los pocos municipios que no derrochan los fondos de sus administrados.

Anoche llegaron a Granada, el exministro de la Guerra francés general Mercier y los duques de Sunderland.

Delegación de Hacienda.

Pagos para hoy.

A. D. Antonio Peragalo, D. Eduardo Cárdenas y señor Depositario pagador.

Habiéndose marchado a Madrid en comisión del servicio el capitán ayudante del segundo batallón del regimiento de Córdoba, D. Isidoro de la Torre Santana, queda nombrado para sustituirle en su cargo durante su ausencia, el capitán de la tercera compañía del mismo batallón, D. Enrique Avilés Melgar.

El juez de instrucción de Motril don Antonio Real Casabuena, ha sido trasladado al de Rula, vacante por traslación también de don Miguel Saiz.

Se le han concedido quince días de licencia al juez de instrucción de Gerga don Rafael Medina Huete.

Ha sido nombrado juez especial encargado de la causa que se instruye con motivo de los sucesos de Motril, don Francisco Gallegos, juez del distrito del Salvador de esta capital.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Motril, don Antonio Torres Almagro, que lo era de Torrejón.

El dolor de cabeza y jaqueca, se quitan en cinco minutos con la *Cefaleína Rey*.—Farmacia Moderna, Príncipe 10.

Comisión provincial

Sesión de ayer.

La presidió el Sr. Espada y asistieron los Sres. Cueto, Moreno, Cobo, Hitos y Vargas.

Se acordó:

Celebrar ocho sesiones durante el presente mes.

Aprobar lo hecho por el vicepresidente respecto a la inoculación con virus antirrábico de Antonio Quiles, que fué mordido por un perro.

Informar al Gobernador favorablemente en los expedientes de arbitrios extraordinarios formados por los ayuntamientos de Fréila, Cozviñar, Mecina Fondales y Albuñol.

Pedir al delegado de Hacienda certificado con referencia a un repartimiento formado por el ayuntamiento de Castillejar.

Que pase a ponencia del Sr. Cueto el expediente formado con objeto de requerir de inhibición al juez de instrucción de Iznalloz para que deje de conocer en causa que instruye contra D. Francisco Oviedo Fréire y otros.

Reconocer el derecho a cobrar haberes del que fué mozo del hospital de San Juan de Dios, Juan Romero Ruiz, a su madre que lo ha solicitado.

Conceder de plazo hasta fin del mes de Mayo próximo al ayuntamiento de Santa Cruz para que ingrese la cuota de contingente respectiva al primer trimestre.

Interesar del ingeniero jefe de obras públicas que inspeccione las obras ejecutadas en el barranco de Calera y que emita informe.

Aprobar la cuenta de adquisición de algodón y gasa con destino a la facultad de medicina.

Condonar al alcalde de Cenes una multa que se le impuso por haber dejado de enviar balances de cuentas.

Conceder plazo de diez días para que remitan balances de cuentas a los ayuntamientos de Almegíjar, Játar, Laroles, Güajar Alto, Cozviñar, Pinos del Rey, Belicena, Fuente Vaqueros, Pinos Puente, Trevélez, Nigüelas, Bayacas, Conchar, Busquistar, Restabal, Pampañeira, Acequias, Bubión, Orce, Ventas de Huelma y Cortes, previniéndoles, que

si no lo hacen se les exigirán las multas que se les han impuesto.

Elevar el sueldo que disfruta el escribiente temporero D. Angel Martínez Muarria.

Nombrar escribientes temporeros del negociado de quintas con 2'50 pesetas de sueldo diario a D. Justo Collado Campaña, D. Fernando Ortega, D. José Castro, D. Eulogio Vallejo y D. Manuel Carreño.

Aprobar la cuenta del blanqueo del hospital de San Juan de Dios y la de la adquisición de lana con destino a las camas del mismo establecimiento.

Un crimen

Ayer dimos cuenta de que había ingresado en el hospital de San Juan de Dios, herido en la laringe por disparo de arma de fuego, Manuel Rodríguez López.

Este individuo se encontraba en el campo trabajando en compañía de Miguel, conocido por «El Lagarto», y por si uno ú otro habían de ocupar un sitio entablaron reyerta, disparando éste contra Rodríguez.

Cuando ingresó en el hospital de San Juan de Dios Manuel Rodríguez se creyó que la herida no tenía importancia, pero ayer tarde el lesionado se agravó de tal manera, que fué preciso administrarle los Santos Sacramentos y es posible que a estas horas haya fallecido.

El delegado de Hacienda ha declarado incurso en el apremio de primer grado a los contribuyentes de la segunda zona de contribución de esta capital que no han satisfecho el importe del último trimestre.

En virtud de concurso único el rectorado ha nombrado maestro en propiedad de la escuela de niñas de Génave a doña Josefa Alcázar Castro.

Auxiliar de la de Pelgalajar a doña Regina Alvarez Alvarez.

De las de niños de Bailén a don Pedro Gámez Mariscal.

Ayer se les expidieron licencias de uso de armas a don Francisco Contreras Pérez y don Joaquín Campos Fregenal. De caza a don Juan Romero Salvador y don Baltasar Campos Ramírez.

Siempre fué el consuelo de los desahuciados por el dolor reumático, el *Bálsamo antirreumático de Orive*. En Granada, farmacia de Ocaña.

El día 26 del actual a las doce de la mañana se celebrará subasta simultánea en la Delegación de Hacienda de esta provincia y en la alcaidía de Pedro Martínez, para adjudicar el aprovechamiento de 2.771 quintales métricos de esparto del monte de dicho pueblo, bajo el tipo de 6.000 pesetas.

Las proposiciones se harán en pliego cerrado.

La guardia civil ha detenido en Huelma a Juan Ramos Navarro, Joaquín Amorós Ramos y Miguel Castañedo Espinosa, autores de un hurto de cinco cabras propiedad de don Fernando Vilchez.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don José Méndez Vellido, comandante de Artillería.—Imaginaria, don Evaristo Blasco, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, cuarto capitán de Artillería, don Federico Grund.—Plantón en el Gobierno Militar, sus ordenanzas.—Plantón en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería.

Talla en la Comisión Mixta a las ocho, dos sargentos de Córdoba.

De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Junta de instrucción pública.

En la sesión que celebró anteayer la Junta provincial de instrucción pública, se adoptaron los acuerdos siguientes:

Que se notifique a la maestra de la escuela de niñas de Iznalloz doña Antonia Martín que se le ha concedido jubilación por edad.

Que se pidan los antecedentes necesarios para resolver si procede ó no levantar al maestro de la escuela de niños de Churriana, el correctivo que se le impuso con motivo de la visita girada a aquella clase en el año 1893.

Requisitar el título expedido a la maestra propietaria de la escuela de Alhendín doña Dolores Martín Rivas; los de los maestros interinos de Purchil don Miguel Zubeldia Tamayo y Jun don José Hernández Moreno; de las maestras interinas de Lanjarón, doña Paulina Moles Díaz, de Campotéjar, doña Antonia del Águila Velasco; de Peligros doña Emilia Ruiz Cuellar; de Guajar Fargilit, doña Adoración Correa Tejero y de

Ecos del mundo

Las mujeres más bellas
Max O'Reel, escritor americano que ha recorrido América y Europa de punta a punta y gran parte de Asia y África, no se atreve a designar cuál es el país poseedor de las mujeres más bellas; pero sí afirma que en las calles de Budapest y de las ciudades de Irlanda halló las que más se aproximaban al tipo ideal de la hermosura.

Sus rostros de virgen y sus bustos de contornos semejantes a los de la estatua griega, con la espléndida vitalidad que acusa, sobrepasan a cuanto puede imaginarse el más exigente adorador de la estatua.

Todavía, dice Max O'Reel, el sugestivo encanto de la americana con su aire de suprema independencia, tiene insuperables atractivos; pero si en mi patria fuese permitida la poligamia, me haría amar por una inglesa o por una hermosa hija de Virginia; conharía el cuidado de mi casa a una alemana; disfrutaría de los placeres intelectuales con una americana, y cuando, cansado de la vida activa, sintiera que se entorpecían mis facultades y mi organismo, llamaría a una española para que su presencia encendiera mi sangre y la hiciera borbotar dentro de mis venas.

Una frase de Guillermo II

Antes de convertirse en anglófilo, Guillermo II fue anglófobo, y cuentan de él que en algunas ocasiones hizo frases muy agresivas contra Inglaterra.

Entre otras refiriéndose la siguiente: Un día el hoy emperador de Alemania se vio acometido de una hemorragia nasal que puso en cuidado a las personas de su servicio.

—No os inquietéis—dijo desdeñosamente el emperador alemán—esto no será nada; son las últimas gotas de sangre que hay en mis venas, que se apresuran a evacuar.

Por oposición, sería necesaria casi una hemorragia total si, por el contrario su tío Eduardo VII tuviese que desposarse de la sangre alemana que corre por él.

En efecto; en sus ascendientes más inmediatos cuenta 190 de sus abuelos de raza germánica. Entre éstos, además del rey Jorge II, figuran tres duques de Sajonia, dos princesas de Schwarzburg, un duque de Mecklemburgo Strélitz, etcétera.

Bien puede decirse, pues, que entre ambos existen afinidades de raza.

El alcohol en Inglaterra

Se ha publicado en Inglaterra la estadística anual del consumo de alcohol.

Los súbditos de Su Graciosa Magestad han ingerido nada menos que 4.025 mi-

llones de copas de distintas bebidas, cantidad que, con ser muy respetable, es inferior, por valor de 30 millones de francos, a la consumida en el año precedente.

Esta diferencia se atribuye por el funcionario encargado de este servicio a las Sociedades de templanza; pero lo más probable es que la verdadera causa reside en la guerra del Transvaal, que ha obligado a ausentarse de Inglaterra a más de 200.000 hombres poco amigos, por lo general, de estas sociedades y grandes consumidores de alcohol.

Resulta con todo que cada habitante del Reino Unido ha consumido más de 95 francos de alcohol.

La lengua rusa en Alemania

Los oficiales del Ejército prusiano ponen tan cuidadoso empeño en estudiar el ruso, que las personas que se dedican a enseñar esta lengua en la capital de Alemania no tienen tiempo de atender a todos sus numerosos discípulos.

El gobierno alemán alienta y procura estas acciones, favoreciendo por todos los medios la difusión de la lengua rusa en el Ejército.

Los oficiales que se presentan a examen en la Escuela de Guerra y logran obtener una calificación brillante, reciben una gratificación de 800 a 1.000 marcos y una licencia de tres meses, durante la cual perciben su sueldo entero, para que vayan a Rusia.

Este ejemplo ha sido seguido en la Gran Rusia, en los alrededores de Moscú, donde el acento es más puro.

Este ejemplo ha sido seguido por los hijos de los grandes industriales, los cuales se expatrian voluntariamente para instruirse y aprender el ruso en los dominios de los zares.

Tan orgullosos están los rusos de esta preferencia, que pretenden nada menos que se adopte universalmente su idioma.

Las grandes compañías de navegación

Figura en todas ellas, en primera línea, la Compañía Hamburguesa, de Alemania, que posee 69 vapores, los cuales desplazan en totalidad 335.231 toneladas, y representan un capital social de 81 millones de francos.

La segunda es también alemana, el Norddeutscher Lloyd, con 64 vapores, 317.918 toneladas y un capital social de cien millones de francos.

Inglaterra, en este orden de industria, figura en segundo lugar. La British India tiene en los mares 107 vapores, más que los alemanes, pero de poco tonelaje, pues entre todos ellos sólo suman toneladas 311.268, por un capital de 17 millones y medio.

Las Mensajerías marítimas francesas siguen en importancia a esta Compañía: tiene 73 vapores, que hacen 243.000 toneladas, y posee un capital de doce y medio millones.

Por fin, la Compañía de navegación italiana tiene 98 vapores, por 178.000 toneladas y 12 millones de capital; la Sociedad rusa de navegación, 60 vapores, 161.220 toneladas y 40 millones de capital; el Lloyd austriaco, 64 vapores, toneladas 154.033 y 26 millones, y una Compañía danamarkesa, 120 barcos, por toneladas 126.352 y 20 millones.

La próspera nación japonesa sobrepasa en potencia marítima a las últimas cuatro naciones citadas.

La Sociedad Nippon-Yusen Kaisa posee 67 magníficos vapores de todos tipos, que suman 191.543 toneladas, y tiene empleado en la empresa un capital de 17 y medio millones de francos.

TARJETAS

DE VISITA

MEJORES QUE LAS DE LITOGRAFÍA

Desde 4 real a ciento

En la imprenta de este periódico, Párraga 5

Las mejores, en bristol «marfil» porcelana» a 10 y 12 reales el ciento.

Tipos novedad, recibidos de Italia, completamente distintos a lo anticuado. Gran variedad en caracteres ingleses y alemanes, propios para tarjetería.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior.

Ahondiga de granos

Pro. y balances del trigo

Sobranza de antes 1484 q. m.

Entrada de ayer. 93

Total existencia ayer. 1577

Vendidos. 86

Quedan. 1491

Pro. de trigo de ayer

De 29'50 a 30'50 pta. q. métrico

Pro. de otros granos

Cebada de 25'00 ps. a 27'00 q. m

Habas de 29'00 a 30'00

Maíz de 29'00 a 30'00

Matadero público

Ayer se hizo en este establecimiento la siguiente carnización:

9 reses mayores, a 2'08; 93

borregos a 1'65; 00 ovejitas a 0'00

CAFE MEDICINAL

Nada más inocuo ni más

activo para los dolores de

cabeza, jaquecas, vómitos,

epilepsia y demás nerviosos.

Los males del estómago, del higa-

do y los de la infancia en ge-

neral, se curan infaliblemente.

Buscas boticas, a 3 y 5 pesetas

caja.—Se remiten por correo a

to a partes.

D. L. MORALES, CARMITA, 38

ADRE.—En Granada, farma-

cia de J. Ortiz Pujazon, San

Jerónimo, 18.

LA CASA

MATÍAS LÓPEZ

MALRID-ESCORIAL,

fabrica siempre las mismas

excelentes clases de chocola-

tes que tanta fama gozan en

España y el extranjero.

Premiados en cuantas expo-

siciones ha concurrido.

De venta en todas las con-

ferías y ultramarinos de ésta.

Depósito central,

MONTERA, 25.

Oportuna ocasión.

En la calle de las Tablas nú-

mero 41, se vende un magnífico

piano vertical, cuerdas cruza-

das, en tan buen estado, que el

que lo necesite, y quiera, pueda

verlo y comprobar y está fuera

del sentido el precio que se pide

por él.

LA ESPAÑOLA

CASA DE HUESPEDES

Sta. Teresa 51

Almoneda de muebles.

Candiota, 8.

JOSE CAÑADAS E HIJO

de

2.ª Ahondiga, 2

Servicio de 2 a 12 de la mañana y de 1 a 5 de la

tarde, todos los días excepto los feriados.

NOTA.—Asistencias a domicilio solo en casos ex-

traordinarios.

trabucados.

trabucados.

trabucados.

trabucados.

trabucados.

trabucados.

trabucados.

trabucados.

trabucados.



MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENEREAS

Y ROOB ANTISIFILITICO

COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente

por el favor cada día más creciente que

merecen del público de todas las naciones

los Remedios Costanzi, que han curado mil

les de enfermos de Venéreo y Sífilis, aun

siendo sus males crónicos de más de veinte

años!

Dichos medicamentos son de efecto tan

maravilloso para los extrínsecos ure-

tríticos, que en 20 ó 30 días están

disputación, 435, Barcelona, totalmente curados, evitando además las

perigosas sondas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la

«purpura» reciente, y en 5 ó 6 días la «crónica» o goa militar.

Immejorable para las «úlceras» y «fújo blanco» de las mujeres,

«arenillas» y «catarras» de la vejiga, «escorres» uretrales, cálculos,

retenciones de la orina y demás infecciones ginito-uritarias, y

especialmente la «sífilis», aunque sea hereditaria. Para la curación

de la sífilis, el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad

incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora cono-

cidos, porque es el único que no contiene. «Ioduro de Potasio» ni

substancia «Mercurial» alguna. Por el contrario, la misión del

Roob escriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales

substancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido

curan enfermedades no muy fáciles de curar. A los incrédulos se

les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y ex-

clusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio

de la inyección Costanzi: pesetas 4. Precios de los confites antive-

néreos para quienes no quieran usar inyecciones, pta. 5. Roob

antisifilítico, pta. 4. Para provincias, añadir pta. 1. Dichos

medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. En

Granada, en la Farmacia de D. Justo Ortiz Pujazon, San Jerónimo

31, y en la del Dr. Juan López Rubio y Pérez, Méndez Núñez, 8.

SAN JOSÉ

Gran fábrica de mosaicos hidráulicos hechos con cementos de las mejores marcas, y fábrica de cemento lento de superior calidad perfeccionado de M. García y Compañía.

Depósito

Gran Vía, frente a la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

GRANADA.

Sucursal en Motril, calle de las Cañas, núm. 16.

ABONOS.

AMADEO CROS

Princesa 21.—Barcelona

FABRICA EN BADALONA:

de productos químicos para la Industria y la Agricultura

Primeras materias para Abonos.

Sulfato de amoníaco, Superfosfatos, Sales potásicas, Nitrato

de soda, Sulfatos de hierro y de cobre, etc., etc.

DEPOSITOS en Albacete, Alicante, Gandia, Granada, Má-

laga, Motril, Pasajes, Sueca, Valencia y Zaragoza.

Depósito en GRANADA: Calle de San Juan de Dios, 3

Despacho y oficinas, casa del representante

D. JUAN VILCHEZ ATIENZA, calle de las

Escuelas, próximo a la Universidad, núm. 11, a

quien deben dirigirse para encargos, folletos é

instrucciones.

Representante en MOTRIL, D. Ramón González.

Depósito central,

MONTERA, 25.

Oportuna ocasión.

En la calle de las Tablas nú-

mero 41, se vende un magnífico

piano vertical, cuerdas cruza-

das, en tan buen estado, que el

que lo necesite, y quiera, pueda

verlo y comprobar y está fuera

del sentido el precio que se pide

por él.

LA ESPAÑOLA

CASA DE HUESPEDES

Sta. Teresa 51

Almoneda de muebles.

Candiota, 8.

JOSE CAÑADAS E HIJO

de

2.ª Ahondiga, 2

Servicio de 2 a 12 de la mañana y de 1 a 5 de la

tarde, todos los días excepto los feriados.

NOTA.—Asistencias a domicilio solo en casos ex-

traordinarios.

trabucados.

trabucados.

Los que pidan EN CAFÉS Y RESTAURANTS

VINOS Y COGNACS

Procedentes de la celebrada casa de Jerez de la Frontera de FRANCISCO DE CALA Y COMPAÑÍA demostrarán que saben elegir las buenas marcas.



Para convalecientes y personas débiles.—Es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencias, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

CARNE PEPTONIZADA

PEPTONA DE LEGHE

Farmacia, León, 13. Laboratorio, Gra-

nada, 5, Madrid.—Granada: D. Francis-

co de Paula Gálvez y Sr. López Rubio.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Unica aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

“NAFRIOL”

CONTRA LA CALVICIE

Unico tónico que tiene la propiedad de curarla, aunque no exista vello; evita la caída del pelo a los niños; también cura la enfermedad que se conoce por «OSTRA LACTEA». El tónico «NAFRIOL» tiene 10.000 testigos presenciales de su buen éxito y de cualquier enfermedad que sea la calvicie la cura, según experiencias hechas en personas de varias edades y de ambos sexos.

Tiene además la ventaja, sobre todos los otros tónicos el «NAFRIOL», de ejercer una acción directa tónica y estimulante sobre el bulbo ó raíz del cabello, cuya ventaja influye para que sea superior a todos los específicos usados hasta hoy.

Sólo se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Perfumerías.

Unico depósito al por mayor, F. A. de la Hera.—PALENCIA.

En Granada: FARMACIA MODERNA, Principe, 10.

DROGUERIA DE SAN JOSÉ

ENRIQUE MARTOS-LOPEZ

Sucesor de la Vda. de Fernández Merino

SAN JERONIMO, 5 (frente a D. Angel Moreno)

Granada.

Otopedía.—Cura de Lister.—Gasas y algodones antisépticos.—Productos para la fotografía.—Especialidad en jabones de tocador y polvos de arroz.—Drogas.—Productos químicos y farmacéuticos.—Materias tintóreas.—Brochas, pinceles, barbijos, púas y colores de todas clases.—Especialidades nacionales y extranjeras.

LA INTEGRIDAD

GRAN DESPACHO ALMACEN DE BEBIDAS

de

FRANCISCO BERNARDEZ LOZANO

Navas, 24.—Granada.

Se venden los ricos anisados puros de uva, Anis Marfina de Colón y Anis Polavieja, marca de su invención y propiedad, al precio de 50 y 40 pesetas arroba, y por litros a 2'25 y 2'50 pesetas; el aguardiente de uva superior a 22 pesetas los 18 litros y por litros a 7 reales, Cañalla los 18 litros 20 pesetas y por litros 6 reales, Cañalla los 18 litros 21 pesetas y por litros 7 reales, y en Aguadientes corrientes, Triple anisado refinado de 15 a 21 pesetas los 18 litros, en vinos de Valdepeñas nuevos y rancios de 30 a 35 reales arroba, de 17 litros, gran surtido de vinos de Jerez, Montilla,

Manzanilla, Moscatel, Cognac, y Bon de las marcas más acreditadas.

No olvidar que las botellas de anis Colón y Polavieja que no llevan la etiqueta de mi nombre y dos apellidos, son falsificadas, y se venden solamente Navas, 24, y en la casería de San Cayetano, a la salida de Armilla, carretera de Alhama.

Un invento maravilloso dicen las eminencias médicas es

LA THERMO-SABINA-CAMACHO

Un milagro, los sacerdotes.

Y nosotros sólo haremos esta afirmación; así como antes no había médico sin opio, hoy se dirá con más razón, no hay médico sin Thermo-Sabina.